

SE BUSCAN

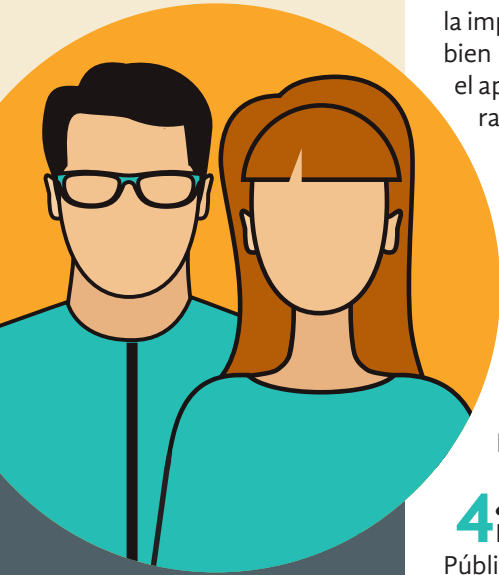
Estudiantes con el 70% de créditos académicos en las carreras de:



PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL

Para colaborar en el **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**,
órgano autónomo encargado de brindar certeza y garantía a tu voto.

Preguntas frecuentes para Servicio Social en el TECDMX



1 ¿En qué consiste el servicio social en el TECDMX?

Es la realización de actividades temporales que ejecutan los estudiantes de carreras profesionales, donde se aplican los conocimientos que hayan obtenido en su licenciatura y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio o en interés de la sociedad, que redunden en consolidar la formación académica del estudiante y fomentar una conciencia de solidaridad con la comunidad.

La actividad fundamental del TECDMX es la impartición de justicia electoral, por lo que, si bien cada área tiene encomiendas específicas, el aprendizaje que recibirán los estudiantes girará en torno a los procesos electorales.

2 ¿Cuánto tiempo dura?

480 horas en un periodo de 6 meses, que equivalen a 4 horas diarias de lunes a viernes.

3 ¿En qué horarios se puede realizar el servicio social?

De lunes a viernes, entre 8:00 a.m. y 3:00 p.m.

4 ¿Qué carreras se solicitan?

Derecho, Ciencias Políticas, Contaduría Pública, Administración, Economía, Diseño Gráfico, Ciencias de la Comunicación, Pedagogía, Biblioteconomía.

5 ¿Se aceptan estudiantes de carreras técnicas?

La convocatoria fue lanzada únicamente para el área de Licenciaturas.

6 ¿En qué áreas del Tribunal se puede realizar?

Ponencias de las Magistradas y Magistrados; Instituto de Formación y Capacitación; Dirección General Jurídica; Secretaría Administrativa; Coordinación de Comunicación Social; Coordinación de Transparencia; Coordinación de Archivo y Documentación; Coordinación de Difusión y Publicación; Coordinación de Género y Derechos Humanos.

7 ¿En qué universidades se tiene registro?

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Escuela Libre de Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Panamericana (UP), Universidad La Salle, Universidad InterContinental (UIC),

Universidad Latinoamericana (ULA), Universidad Marista (UMA), Universidad del Pedregal, Barra Nacional de Abogados.

8 ¿Qué actividades se realizan?

Las actividades encomendadas serán siempre de acuerdo con el área de adscripción y el perfil de la licenciatura de los prestadores de servicio social, cuyo objetivo será desarrollar las habilidades profesionales de los estudiantes.

9 ¿Existe apoyo económico?

Sí, se cuenta con un apoyo económico mensual.

10 ¿Existen fechas específicas para iniciar el servicio social?

No por parte del Tribunal, pero algunas universidades prevén periodos específicos para que sus alumnos presten el servicio social.

11 ¿Se puede hacer el servicio social en el TECDMX mediante trabajo a distancia?

No, tiene que ser presencial.

12 ¿Qué documentos se requieren para iniciar el trámite?

- Carta de presentación emitida por la institución educativa
- Mínimo de 70% de créditos académicos
- Historial académico
- Acta de nacimiento
- CURP
- Identificación vigente
- Comprobante de domicilio no mayor de 3 meses
- Dos fotografías tamaño infantil a color
- Formato de solicitud de inicio para servicio social
- Carta compromiso en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no pertenece ni es militante de algún partido o agrupación política y que se compromete a no formar parte de éstos durante el tiempo que dure el servicio social

13 ¿Qué área es la encargada de realizar los trámites de ingreso?

Dirección de Recursos Humanos

14 ¿Dónde se puede obtener mayor información?

Con Leticia Galván Muro, Dirección de Recursos Humanos, Tel. 5340 4600 Ext. 1108, email leticia.galvan@tedf.org.mx



Calle Magdalena #21 Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez.

5340 4600 ext. 1108

leticia.galvan@tedf.org.mx